

**ARTURO
ZÁRATE VITE**DESDE EL
CONFINAMIENTO

Retos de mujeres presidentas

Hay dos mujeres presidentas, Norma Lucía Piña Hernández en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Guadalupe Tadei Zavala en el Instituto Nacional Electoral (INE). Ocupan un lugar en la vida pública que antes parecía exclusivo de varones.

Ambas con tareas cruciales en puerta, decisiones trascendentes para las instituciones que representan y para México. Lo que hagan o dejen de hacer será determinante para el país. Su margen de error es mínimo. Pareciera que no tienen derecho a equivocarse.

No hay duda de los conocimientos, trayectoria y experiencia de cada una; lejos de la improvisación. Son humanas, no perfectas. Pueden equivocarse. Se espera que tengan la honestidad de rectificar si fuera necesario.

Está a la vista que llegaron a presidir la Corte y el instituto electoral sin deberle el favor a nadie. Norma Lucía fue electa por el voto mayoritario de sus propios compañeros y compañeras ministras. Ganó por un voto y en tercera ronda de votación. Suficiente y válido en las democracias. Decisión libre, nadie ordenó que tenía que ser mujer el relevo de Arturo Zaldívar, argumentando que le correspondía porque en el pasado había sido absoluto el dominio de los hombres en esa posición.

Guadalupe compitió con más de 200 aspirantes a presidir el organismo electoral y ganó vía tómbola. Contó con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que dispuso integrar quinteta para la presidencia del INE solo con mujeres.

A la Cámara de Diputados no le gustó la resolución. Consideró que el tribunal se había excedido, entrometido en la vida interna del poder legislativo, en asuntos que nada más competen a diputadas y diputados. Los legisladores ya habían integrado una quinteta mixta, con mujeres y hombres.

Legisladores y legisladoras no se oponían a que fuera mujer el relevo de Lorenzo Córdova. Su inconformidad obedecía a la imposición del tribunal. Para no complicar más el procedimiento ni atizar el fuego entre dos poderes, optaron por el diálogo y el acuerdo, la prudencia y no el pleito. Evitar caer en desacato y dar la impresión de que prevaleció el consenso entre las partes.

Así llegaron Norma Lucía a la Corte y Guadalupe al INE. No ha sido lo más difícil. Los retos mayores y complicados apenas vienen. Las dos tienen en fila asuntos que las pondrán a prueba, temas tanto internos como externos. Lo saben. Sus mejores argumentos serán la imparcialidad, lo justo, la verdad, la actuación conforme a Derecho y la aplicación de la ley.

En lo inmediato, Norma Lucía tiene el Plan B de la reforma electoral. Hay expectativa sobre cómo se va a resolver. No es el único punto pendiente. En lo interno persiste la inquietud por el caso de su compañera ministra Yasmín Esquivel Mossa, decidida a no rendirse ante sus detractores.

Guadalupe ya empezó a reorganizar el instituto y hay prisa porque tiene en puerta las elecciones de Coahuila y el estado de México. En lo interno perturban imputaciones contra su compañera consejera electoral Norma de la Cruz.

Hay otro tema que también las pondrá a prueba, el debate sobre los ingresos. Por lo pronto Guadalupe dio el primer paso y anunció que su percepción será menor a la del presidente de la República, como lo señala la Constitución.

•vite10@hotmail.com @zarateaz1 arturozarate.com